

PLAN DE CONTINGENCIA

Para tener en cuenta

SITUACIÓN

Ataque a la infraestructura digital de la UNAL, el pasado sábado 18 de marzo de 2023

AFECTACIÓN

Fallo del aplicativo SoftExpert en la versión 2.0, el cual soporta la operación de los Sistemas de Gestión del SIGA.

ESTRATEGIA PARA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

Gestión de la documentación:

- Se publicarán los documentos de manera escalonada en la pestaña de **CONTINGENCIA** de la página web del SIG, para consulta de usuarios finales. La fecha estimada para completar la carga de los documentos, por parte del SIGA, es el 30 de julio de 2023.

<http://siga.unal.edu.co/index.php/contingencia>

- Se continuará la gestión de las solicitudes documentales a través del correo electrónico del SIGA.

Gestión del riesgo:

- La información de fichas de riesgos, DOFA y documentos soporte de cada proceso, estas disponibles en la pestaña de **CONTINGENCIA** de la página web del SIGA, para la consulta y gestión.

Gestión de planes de acción derivadas de auditorías y otras fuentes:

- Los planes de acción que se tenían documentados en el SoftExpert y los nuevos que se identifiquen, se registrarán en el Formato **U.FT. SIGA.002 Acciones correctivas, preventivas y de mejora**. Una vez restablecida la operación del aplicativo SoftExpert, se deberá cargar toda la información soportada en el formato **U.FT. SIGA.002**
- La Coordinación del SIGA publicará los reportes disponibles a 31 de diciembre de 2022, en la pestaña de **CONTINGENCIA** de la página web del SIGA.

IGP – Indicadores de gestión del proceso

- Los procesos que participaron de la intervención metodológica, que cuentan con el inventario de IGP y debían reportar sus mediciones en el SoftExpert, registrarán la información en el instrumento de Revisión por la Dirección.

Tramites y servicio

- Se gestionan a través del aplicativo INFOTRÁMITES para consulta y gestión de usuarios finales.

Salidas No Conformes -SNC

- Para dar continuidad a la gestión de SNC, se diseñó un formato facilitativo "Reporte de salidas no conformes", donde los procesos registrarán la información correspondiente, esto aplica a los procesos definidos en la metodología; los registros del formato diligenciado, deben ser remitidos a las Coordinaciones de Calidad de cada Sede.
- La información se publicará en la pestaña de **CONTINGENCIA** de la página web del SIGA.
- Una vez se reestablezca el SoftExpert, la coordinación de calidad de la Sede Medellín, será la responsable de cargar la información en el módulo correspondiente.

siga

sistema integrado de gestión académica, administrativa y ambiental

Los demás componentes del SGC, deben acatar los lineamientos y plazos establecidos en la Circular No. 01 de 2023 de la Vicerrectoría General.